

RESOLUCIÓN No. **535**
(**09 NOV 2018**)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que al funcionario **JOSE RICARDO POLANIA PEÑA** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 12.123.717 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado de forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$2.858.360.00) M/CTE.**

Que al funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre el 01 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", doctor **JOSE RICARDO POLANIA PEÑA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.123.717, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 10 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 1 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 2.191.409
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.593.436
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 190.557
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 251.860
TOTAL		\$ 4.227.262

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MI DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 4.227.262.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

09 NOV 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA

Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO

Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social
Revisó y Aprobó



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

12.123.717
 C.C

JOSE RICARDO POLANIA PEÑA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/06/1994
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/06/2017 Y EL 31/05/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/06/2017 HASTA EL 31/05/2018 TOTA 23
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 10/12/2018 HASTA 31/12/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 02/01/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 2.858.360,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 2.191.409
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>1.000.426</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>83.369</u>
1/12 DE \$ <u>2.941.729</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>245.144</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>328.513</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>328.513</u> X <u>23</u> DIAS COMUNES X \$	<u>251.860</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>2.858.360</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>328.513</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>3.186.873</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>3.186.873</u> X <u>2</u>	\$ <u>1.593.436</u>
	2	

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 2.858.360 X 2 DIAS X \$ 190.557
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 4.227.262

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento Hi Rocio Corréa Losada
 Profesional especializada 1 Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

